

1/7

GUATEMALA 20 DE AGOSTO 2021

HONORABLES MIEMBROS DEL
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA

Recepción de Expedientes para designación de Magistrado
Titular y Suplente Período 2016-2021, ante la Corte de
Constitucionalidad por el Consejo Superior Universitario de la USAC

RECIBIDO
23 AGO 2021

ESTIMADOS MIEMBROS:

HORA: 15:25 F: 

PARA INICIAR, Y CON SU AUTORIZACIÓN, ME PERMITO HACER
LAS REFLEXIONES SIGUIENTES:

LA FILOSOFÍA HA APORTADO ILUSTRES TEORÍAS ACERCA DE
LA JUSTICIA, CONSIDERANDO CUÁLES SERÍAN LAS CONDICIONES
DE UNA SOCIEDAD JUSTA, Y LOS VÍNCULOS QUE AQUELLA
GUARDA CON OTROS IDEALES, TALES COMO LA IGUALDAD,
LA LIBERTAD, EL BIEN COMÚN Y LA DEMOCRACIA. ES
IMPORTANTE RECONOCER QUE ESTAS TEORÍAS MODELO DE LA
JUSTICIA HAN CUMPLIDO UN PAPEL FUNDAMENTAL NO SOLAMENTE
COMO CONSTRUCCIONES TEÓRICAS VALIOSAS EN SÍ MISMAS,
SINO COMO FUENTES DE INSPIRACIÓN EN EL DISEÑO DE INSTI-
TUCIONES.

CONTRARIO A ELLO; NO ENCONTRAMOS QUE LA FILOSOFÍA SE
OCUPE A PROFUNDIDAD SOBRE LA INJUSTICIA, SIN VERLA
NADA MÁS COMO LA NEGACIÓN DE LA JUSTICIA.

2/7

(INELUDIBLE SE TORNA REMEMORAR EN ESTA LÍNEA AL POETA SANCARLISTA OTTO RENÉ CASTILLO - PREMIO AUTONOMÍA DE LA USAC, 1956, PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA DE LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE LA JUVENTUD DEMOCRÁTICA, HUNGRÍA, 1957 -, QUIEN CON SU SANGRE MARTIRIZADA ESCRIBIÓ CADA PALABRA DE "VAMOS PATRIA A CAMINAR" E "INFORME DE UNA INJUSTICIA", OBRAS QUE HAN ACOMPAÑADO CASI UN SIGLO A NUESTRA UNIVERSIDAD Y A MILES DE UNIVERSITARIOS QUE FUERON INMOLADOS POR AGREGARSE A LAS MÁS ALTAS CAUSAS DEL PUEBLO GUATEMALTECO.)

ENCUENTRO PRIMARIAMENTE TRES FACETAS SOBRE LA INJUSTICIA SOCIAL: MALA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS SOCIALES, EXCLUSIÓN Y DESEMPODERAMIENTO DE LAS MAYORÍAS. CARACTERÍSTICAS ESTAS QUE SON TAN PROPIAS DE ESTA GUATEMALA NUESTRA, DE ESTA GUATEMALA URGIDA, PRECISAMENTE DE JUSTICIA.

LA INJUSTICIA PRIVA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS NACIONALES DE LA VIDA SOCIAL Y TAMBIÉN EN EL TERRENO JUDICIAL.

LO ESTOY VIVIENDO EN CARNE PROPIA.

3/7

FUI ACUSADO DENTRO DE UN PROCESO PARA EL CUAL FUI DESIGNADO POR LOS SEÑORES RECTORES AL INTEGRAR LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA ELABORAR UN LISTADO DE CANDIDATOS PARA SER CONSIDERADOS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y DEFINIR A LOS SEÑORES MAGISTRADOS DE LAS CORTES DE APELACIONES.

DESDE EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, GIRAN ORDEN DE CAPTURA Y A LA PRESENTE FECHA NO SE ME HA OTORGADO MEDIDA SUSTITUTIVA. ES ESENCIAL DEJAR CLARO QUE MI PAPEL DENTRO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN FUE CON ESTRICTO RESPETO A LA PROPIA LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN, Y NUNCA SOSTUVE REUNIÓN ALGUNA PARA VIOLENTAR EL DEBIDO PROCESO. EJERCÍ MI VOTO COMO UN COMISIONADO MÁS, CON MI RESPONSABILIDAD PERO CON MI LEGÍTIMA AUTONOMÍA, NUNCA RECIBIENDO INSTRUCCIONES DE GRUPO ALGUNO, O DE INTERESES DE GRUPOS EN PARTICULAR.

NUESTRAS LEYES HABLAN DEL DEBIDO PROCESO Y DE UNA JUSTICIA PRONTA Y CUMPLIDA.

NINGUNA DE AMBAS COSAS ES CIERTA.

LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA NO ES TAL. AQUÍ, EN ESTE CASO, SE TRATA DE UN TEMA POLÍTICO Y COMPLEJO.

4/7

ME SÉ LIBRE DE CULPA DE ESTAS ACUSACIONES. ME
SIENTO LIBRE DE ÉSTAS.

SIN EMBARGO, TENGO CLARIDAD EN QUE EL PROCESO
LLEVARÁ SU TIEMPO Y LO MENOS QUE DESEO ES CAUSAR
INCONVENIENTES A NUESTRA ALMA MATER, QUE DURANTE
MÁS DE TRES SIGLOS HA ESTADO EN LA PRIMERA LÍNEA
DE FUEGO, LUCHANDO A DIARIO PARA QUE LA JUSTICIA
SOCIAL ESTÉ PRESENTE EN CADA CENTÍMETRO DEL
TERRITORIO NACIONAL Y PARA QUE LAS HORAS DE CADA
DÍA DEJEN DE SER UN INFIERNO PARA MILLONES DE
GUATEMALTECAS Y GUATEMALTECOS.

"
LOS PROBLEMAS DE LOS JÓVENES SÓLO PUEDEN RESOLVERSE
POR LA VÍA DE LA EDUCACIÓN, JAMÁS POR LA FUERZA, LA
VIOLENCIA O LA CORRUPCIÓN". JAVIER BARROS SIERRA, RECTOR
UNAM, 1968.

HAY TANTO QUE HACER Y USTEDES COMPAÑEROS DEL CONSEJO
SUPERIOR UNIVERSITARIO HAN TOMADO LAS DECISIONES CON
RESPECTO A LA UNIVERSIDAD, A SU AUTONOMÍA, Y LEYES
UNIVERSITARIAS.

POR TAL RAZÓN, CON ESE MISMO RESPETO Y CON MI CONCIENCIA
TRANQUILA, COMPAREZCO ANTE USTEDES Y ANTE LA COMUNIDAD

UNIVERSITARIA PARA PRESENTAR MI AGRADECIMIENTO AL HABER DESEMPEÑADO EL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y EN SU MOMENTO INCORPORARME A MIS LABORES DE PROFESOR UNIVERSITARIO, PARA LO CUAL ME ACOJO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE RELACIONES LABORALES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y SU PERSONAL.

CONSIDERO, COMPAÑEROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, QUE SE DEBE RETOMAR LA REFORMA A LA LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN. ES IMPOSIBLE CONTINUAR CON ESTE MODOLO, MÁS AHORA CON LO OCURRIDO EN EL PRESENTE CASO. ES UNA ALERTA PARA ESTABLECER OTROS FUNDAMENTOS, Y NUESTRA ALMA MATER YA TIENE ALGUNAS PROPUESTAS. HAGAMOS VALERLAS. PRIVILEGIEMOS NUESTRA CAPACIDAD DE INICIATIVA DE LEY. (SE IMPONE AQUÍ LA ACLARACIÓN ENFÁTICA QUE MI DETENCIÓN NO TIENE NADA QUE VER CON EL EJERCICIO COMO RECTOR).

EN EL MOMENTO EN QUE ESCRIBO A MANO ESTAS LÍNEAS, DESEO EXTERNAR CON TODO EL CORAZÓN MI AGRADECIMIENTO POR EL TIEMPO QUE TRABAJAMOS JUNTOS, POR UNA MEJOR UNIVERSIDAD. LA USAC SIGUE DEMOSTRANDO SUS FORTALEZAS. MI RECONOCIMIENTO PUNTUAL A LOS ESTUDIANTES, TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, Y A SU PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADORES. EL TRABAJO ES DE TODOS. COMO

POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, DONDE EL SER HUMANO
EN GENERAL Y LA FAMILIA EN PARTICULAR SEAN
RESPECTADOS, Y DONDE LA SOLIDARIDAD PERENNE
PREVALEZCA SIN TEMOR ALGUNO.

AGRAZESCO EL FAVOR DE SU ATENCIÓN Y ME SUSCRIBO
CON LAS NUESTRAS DE MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN
Y RESPETO A USTEDES COMO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO, Y A LOS HONORABLES ELECTORES

7/7

QUE DESDE EL INICIO ACOMPAÑARON ESTE PROCESO
DE ELECCIÓN A RECTOR, Y QUE POR CIRCUNSTANCIAS
DE CORTE POLÍTICO AJENAS A LA ACADEMIA PODEMOS
CULMINAR DE ESTE MODO, PERO SABIDO DE QUE LOS
ELECTORES SABRÁN LEGITIMAR LO QUE CORRESPONDA
PARA LA HISTORIA DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS.

¡ QUE VIVA LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA !

INGENIERO MURPHY OLYMPO PAIZ RECINOS

